



**Notificación Para Padres**  
**Conformidad con Derecho Público 114-95, la Sección 1112 (e) (1) (A) (i) - (ii)]**  
**y La Sección 1112 (e) (1) (B) (ii)]**

Para: Todos los Padres o Tutores Legales  
De: Clint Early College Academy  
Fecha: 3 de septiembre de 2024  
Sujeto: Notificación a Padres de Calificaciones de Profesor/Ayudante de Profesor

De acuerdo con el Acto de Cada Estudiante Logra (ESSA) / "EL DERECHO DE LOS PADRES de saber", esta es una notificación de Clint Early College Academy a cada padre de un estudiante en una escuela de Título I que usted tiene el derecho de solicitar y recibir en una manera oportuna: a) información de sobre en cuanto a las calificaciones profesionales de los profesores de aula de su estudiante y/o ayudantes de profesores.

La información en cuanto a las calificaciones profesionales de los profesores/ ayudantes de profesores de aula de su estudiante incluirá lo siguiente:

- Si el profesor ha encontrado criterios de certificación/calificaciones estatales para el nivel de grado y especialidades enseñadas;
- Si el profesor da clases bajo la urgencia u otro estado provisional por el cual los criterios de certificación/calificaciones estatales son renunciados;
- El profesor es adjudicado en el campo de disciplina de la certificación;
- Si al estudiante le proporcionan servicios los ayudantes de profesores, y de ser así, su calificaciones [ESSA 1112(e)(1)(A)(i)-(ii)]

Además de la información anterior usted será notificado si su estudiante ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un profesor que no encuentra las exigencias de certificación estatales aplicables en el nivel de grado y especialidad en la cual el profesor ha sido adjudicado. [ESSA 1112 (e)(1) (B)(ii)]

Los maestros pueden cumplir este requisito si el distrito está implementando su política de certificación aprobada de Innovación de maestros del distrito o si el maestro cumple con las reglas de certificación y asignación estatal del Estado.

Si le gustaría recibir alguna información adicional sobre cualquiera de las cuestiones anteriores, por favor póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos al teléfono (915) 926-4061.

Sinceramente,

Elena E. Acosta  
Directora